

#### **PARTE II - PROCEDIMIENTOS**

POG 007 - De las Armas de Fuego

Índice

## 1. Procedimiento.

#### a. Generalidades

- Las Licencias Originales por la importancia que tienen permanecerán en la unidad junto con el arma de origen.
- Bajo ninguna circunstancia el arma podrá ser sacada de las instalaciones a las que se asigne, salvo en caso de indicación del Líder de Zona, Controlador de Calidad o encargado de Soporte Técnico.
- En los puestos de duración de 12 horas, o igualmente con asignación de arma de fuego, el líderman titular al finalizar su turno guardará su arma en una caja metálica con candado y bajo la custodia de la persona encargada del servicio en las instalaciones del cliente.

### b. Uso del Arma

- Las armas solamente podrán ser utilizadas en casos justificados ante una amenaza inminente de gran magnitud y sólo dentro de las instalaciones (nunca en exteriores).
- Se usará por defensa personal producto de alguna amenaza inherente a la función, es decir cuando su vida corra peligro y no quede otro recurso para salvaguardarla.
- En cada oportunidad en que se haga uso de alguna arma de fuego, el Líder o líderman que efectuó
  el o los disparos, deberá emitir un informe dirigido a la Gerencia de Operaciones, detallando las
  circunstancias en que se hizo uso del arma, adjuntando los cartuchos o casquillos utilizados.
- El mantenimiento de las armas de fuego es labor que corresponde al Líder de Zona o encargado de Soporte Técnico una vez al mes.
- El usuario es el único que puede hacer del arma algo seguro o inseguro.

# c. Precauciones de seguridad con el uso del armamento menor.

- Trate al arma con extremo cuidado, como si siempre estuviese cargada.
- No apunte su arma contra alguien que no desea herir.



- No se pare frente a la boca de un arma.
- No juegue con armas o munición.
- No coloque el dedo en el disparador, excepto por instrucción o ejercicio de tiro.
- Evite golpear el arma ni la munición, ni exponerla al sol.
- No entregue su arma a nadie sin orden de una persona autorizada, y si es a alguna persona autorizada sólo haciendo firmar un cargo con fecha y hora registrada
- Durante las operaciones de carga y descarga, así como al ejecutar los golpes de seguridad en caso sea pistola, apunte su arma hacia arriba y lugar seguro.
- Al rastrillar su arma para la inspección de la recámara no lo haga con la cacerina puesta (pistola).
- Cuando reciba un arma no suponga que esté descargada, compruebe que la recámara o el tambor esté vacía.
- Inspeccione la munición antes de ser utilizada, a fin de verificar que el calibre y tipo corresponde al arma y ejercicio a efectuar.
- Si observa a alguien que está violando las precauciones de seguridad infórmelo de inmediato.